



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 253/2026

Fecha Resolución: 16/04/2026

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.

En uso de las facultades que le confiere el art.21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y conforme a lo establecido en el art.79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Visto el Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Convocar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria del pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya para el día **20 de abril de 2026 (lunes), a las 09:15 horas (NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS)**, y en segunda convocatoria para el día 22 de abril de 2026 (miércoles) a las 09:15 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente, **ORDEN DEL DÍA:**

Punto Único: Nombramiento de los miembros de las mesas electorales (sorteo), para las Elecciones Autonómicas 2026.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente, por el Alcalde-presidente en El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo.: Juan Carlos González García. -

Código Seguro De Verificación	fBt9Oed4RANhM8U7fixVAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	16/04/2026 09:13:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fBt9Oed4RANhM8U7fixVAg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

